#STF-0000541 / 2024-04-03 / Id: 4034

Cotización sujeta a términos y condiciones (*)

Cotización válida hasta 2024-Abr-15

Cliente:

MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
CARRERA 9 # 922
Celular: 3127655464
Email: SECRETARIAGENERAL@SANTAFEDEANTIOQUIA.GOV.CO
Santafé De Antioquia, Antioquia, Colombia

AK 200 3W CARGUERO

Colores disponibles:

BLANCO | GRIS MATE

Ficha Técnica:

- Sistema Antibloqueo de Frenos (ABS): NO INCLUIDO
- Sistema de Encendido Automático de Luces (AHO): INCLUIDO
- Luces de Circulación Diurna (DRL): NO INCLUIDO

Tu moto incluye:

- MATRICULA
- SEGURO (SOAT)
- IMPUESTOS (Hasta Dic-31)
- PLACA
- TARJETA DE PROPIEDAD
- CERTIFICADO ECOLÓGICO
- LLAVES ORIGINALES (2 Juegos)
- MANUAL DE PROPIETARIO

Obsequios:

- UN (1) KIT DE HERRAMIENTAS

EL NUEVO CARGUERO LLEGA AL MERCADO COLOMBIANO CON UN MOTOR RENOVADO, BUSCANDO FACILITAR LAS LABORES DE TRANSPORTE DE CARGA, YA QUE ES UN VEHICULO VERSATIL, ECONOMICO Y DE FACIL OPERACION QUE LE PERMITE AL USUARIO TRANSPORTAR CARGA CON EL MEJOR DESEMPEñO. EL CARGUERO ES UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO QUE ACTUALMENTE SE USA EN MICROEMPRESAS, PLAZAS DE MERCADO Y EN EL INTERIOR DE GRANDES EMPRESAS, MEJORANDO EFICIENCIAS EN TRASPORTE Y GENERANDO UTILIDADES A SUS USUARIOS.

Descripción	Modelo	Color	Precio Venta	Accesorios	Otros	Vr. Dcto.	Vr. Bono	Forma de Pago	Tipo Financiación	Vr. Tramites + SOAT	Vr. Cuota Inicial	#C	Vr. Cuota Mensual	Vr. Garantía	Vr. Póliza RC	Valor Total
AK 200 3W CARGUERO	2025	BLANCO	$17,729,700	$0	$0	$500,000	$0	CONTADO	-	$1,004,570	-	-	-	-	-	$18,234,270

OROZCO MOTOS SAS
NIT: 901328753-5
Punto de Venta: SANTAFE
Calle 13 7 147
Santafé De Antioquia, Antioquia, Colombia
***** Precios Tramites: Santafe *****

Fue atendido por,

Sol Viviana Heano Garcia
E-Mail: ventas1@koolmotos.com
Tel.: -
Cel.: -

Requisitos	Emp.	Ind.	Jub.
Solicitud de Crédito	X	X	X
Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%	X	X	X
Certificación Laboral (Tipo Contrato, Cargo, Salario y Fecha de Ingreso)	X		
Desprendibles de Pago (3 pagos mensuales o 4 pagos quincenales)	X		
Copia de recibo Servicio Público (Gas, Agua o Energía)	X	X	X
Cámara de Comercio y/o RUT (Vigente no mayor a 30 días)		X	
Copia extractos bancarios		X	
Resolucion y/o Certificación de Pensión			X
Referencia Comerciales / Proveedores		X	

Fecha/Hora próximo contacto: 2024-04-10 09:30:00
CRM 7-24 / Powered by SIDECIL S.A.S. / Info: comercial@sidicol.co

Aceptado,

MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
NIT: 890907569

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de Titular de la información o Representante Legal de la misma, autorizo a OROZCO MOTOS SAS a dar Tratamiento a mis datos personales, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013 para: a) El desarrollo de su objeto social y de la relación contractual que nos vincula, lo que supone el ejercicio de sus derechos y deberes dentro de los que están, sin limitarse a ellos, la atención de mis solicitudes, la generación de extractos, estados de cuenta, la realización de actividades de cobranza, entre otros. b) La administración de los productos o servicios. c). La estructuración de ofertas comerciales y la remisión de información comercial sobre productos y/o servicios a través de los canales o medios que OROZCO MOTOS SAS establezca para tal fin. d) La adopción de medidas tendientes a la prevención de actividades ilícitas. La presente autorización se hace extensiva a quien represente los derechos de OROZCO MOTOS SAS, a quien ésta contrate para el ejercicio de los mismos o a quien ésta ceda sus derechos, sus obligaciones o su posición contractual a cualquier título, en relación con los productos o servicios de los que soy titular. De igual manera, a las Entidades que forman parte del Estado colombiano y que ejercen vigilancia, control y supervisión (SUPERSOCIEDADES, DIAN y quienes lleguen a ser delegadas por el Gobierno Nacional) y a los terceros con quien OROZCO MOTOS SAS establezca alianzas comerciales, a partir de las cuales se ofrezcan productos o servicios que puedan ser de su interés o de interés de los Titulares de la información.

(*) Aplica condiciones y restricciones según inventario e incremento de tarifas y cambio de promociones.